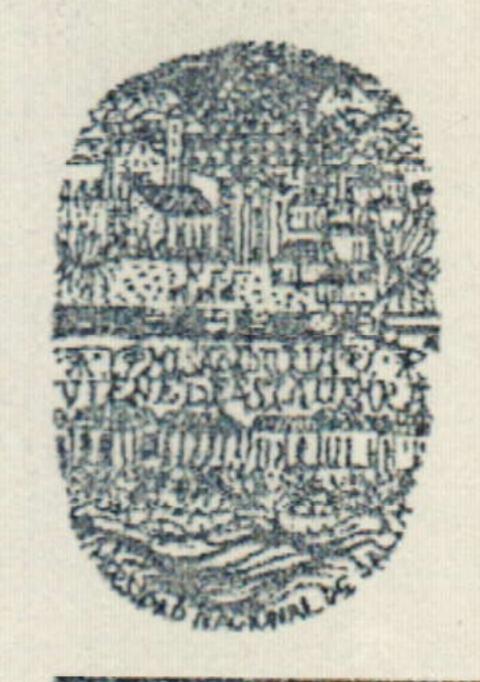
## RESOLUCIÓN CS Nº 532/05



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400 Tel: 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 2 DIC 2005

## Expediente N° 20.456/04.-

VISTO estas actuaciones y, en particular, la Resolución Nº 488/05 por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Inglés Técnico I" con extensión de funciones a "Inglés Técnico II" – Carreras de Ingeniería en Perforaciones y Técnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de SEDE REGIONAL TARTAGAL, y

## CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para imputar el cargo a cubrir.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho Nº 321/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en Cuarto Intermedio de su Vigésimoprimera Sesión Ordinaria del 20/12/05) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Inglés Técnico I" con extensión de funciones a "Inglés Técnico II" – Carreras de Ingeniería en Perforaciones y Técnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de SEDE REGIONAL TARTAGAL.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. Naturales, Sede Regional Tartagal, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretarie Censelo Superior

ADRIANATOMEZ

SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES

SECRETARIA CONSEJO SUP RITR

ES COPIA

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCH